0171B5B9-D566-4BED-A5DF-E0B9939B7715

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DEL

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN FINAL

La Contraloría General de la República del Perú hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe Transferencia de Gestión del Titular del Pliego FINAL POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUMPIDO que comprende información entre el 07/03/2024 y el 13/05/2025 de la entidad: **–** cuyo titular es , identificado(a) con **DNI N°,** en el cargo de **,** en el marco del proceso de Transferencia de Gestión del/la **0581 – PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M** cuyo titular saliente es identificado(a) con **DNI N°,** en el cargo de **.**

Viernes, 23 de Mayo de 2025

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe Rendición de Cuentas de Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

La presente constancia puede ser descargar a través del siguiente enlace:
https://appsrctg.contraloria.gob.pe/SRCTGWeb/consulta-ciudadana

AE75C027-0435-402D-932C-A12A69BF7235

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DEL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES FINAL

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares FINAL por POR CESE EN EL CARGO que comprende información entre el 01/01/2025 y el 13/05/2025 de la entidad: **–** cuyo titular es , identificado(a) con **DNI N°,** en el cargo de **,** en el marco del proceso de Transferencia de Gestión del/la **0581 – PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M** cuyo titular saliente es **GUSTAVO LINO ADRIANZEN OLAYA** identificado(a) con **DNI N°07041163,** en el cargo de **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

Viernes, 23 de Mayo de 2025

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe Rendición de Cuentas de Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

Firmado por: MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 23/05/2025 15:43:33 -0500

Firmado digitalmente por: ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.05.2025 17:47:38 -05:00

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

DEL PLIEGO

ANEXO N° 3

DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

SURQUILLO – LIMA – LIMA

05 - 2025

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD **NOMBRES Y APELLIDOS: ROSA VERONICA ZAMBRANO COPELLO** **CARGO: PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
1.2 Finalidad y Principios.
1.3 Síntesis de la gestión de la Entidad.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

1.4 Información General de Titular de Pliego.
1.5 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras (Cuando corresponda).
1.6 Misión, Visión, Valores y Organigrama.
1.7 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
1.8 Resultados obtenidos al final de la Gestión.
1.9 Asuntos de prioritaria atención institucional

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

1.10 Asuntos relevantes de prioritaria atención de los Sistemas Administrativos.
1.11 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.
1.12 Negociación colectiva.
1.13 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
1.14 Conflictos Sociales
1.15 Gestión documental

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (VER ANEXO N°06)

VI. ANEXOS

(*) La Entidad incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

NATURALEZA JURÍDICA

Según el artículo 2 del

Decreto Supremo N.º 044-2006-PCM

, que aprueba el Reglamento General del OSITRAN, la naturaleza jurídica del organismo es la siguiente:

Organsmo Público Descentralizado

Con personería jurídica de derecho público

Con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera

Adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

, pero

no subordinado a ella

Esta autonomía le permite a OSITRAN tomar decisiones regulatorias y supervisoras sin interferencia política, cumpliendo con estándares de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia.

Fuente:

Reglamento General del OSITRAN - Decreto Supremo N.º 044-2006-PCM

BASE LEGAL

1.- Ley N.º 26917

-

Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público

Publicación:

20 de enero de 1998.

Modificaciones:

Ley N.º 27332

Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos

, publicada el 30 de julio de 2000.

Ley N.º 28337

Ley que modifica la Ley Marco de los Organismos Reguladores

, publicada el 30 de agosto de 2004.

Ley N.º 29754

Ley que otorga competencia al OSITRAN en el Tren Eléctrico

, publicada el 21 de julio de 2011.

Decreto Supremo N.º 084-2022-PCM

Modifica el Reglamento de la Ley N.º 27332

, publicado el 20 de julio de 2022.

Decreto Supremo N.º 116-2024-PCM

Modifica artículos del Reglamento de la Ley N.º 27332

, publicado el 15 de octubre de 2024.

2.-Decreto Supremo N.º 044-2006-PCM

Aprueba el Reglamento General del OSITRAN (REGO)

Publicación: 24 de julio de 2006.

Modificaciones:

Decreto Supremo N.º 079-2023-PCM

Modifica el REGO del OSITRAN

, publicado el 30 de noviembre de 2023.

3.- Decreto Supremo N.º 012-2015-PCM

Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del OSITRAN

Publicación: 10 de abril de 2015.

Modificaciones:

Decreto Supremo N.º 164-2020-PCM

Aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública

, publicado el 30 de diciembre de 2020.

1.2 Finalidad y Principios.

FINALIDAD

Conforme al artículo 3 de la Ley N.º 26917:

"La finalidad del OSITRAN es regular, normar, supervisar, fiscalizar y resolver controversias respecto de las actividades e inversiones en infraestructura de transporte de uso público, con el propósito de asegurar la eficiencia económica, la calidad del servicio, el cumplimiento de los contratos y la protección de los derechos de los usuarios."

PRINCIPIOS

Según la Ley N.º 27332 (Ley Marco de los Organismos Reguladores) y el D.S. N.º 044-2006-PCM:

Principios generales:

- **Autonomía**

Actúa con independencia de cualquier entidad del Estado, sin subordinación jerárquica.

- **Transparencia**

Las decisiones deben ser públicas y debidamente fundamentadas.

- **Debido proceso**

Garantiza que las decisiones regulatorias se den con respeto al derecho de defensa y legalidad.

- Predictibilidad

Las decisiones deben ser consistentes en el tiempo y alineadas con el marco normativo vigente.

- Eficiencia y eficacia

Busca el cumplimiento de los objetivos regulatorios optimizando recursos.

- Participación

Promueve la participación de usuarios y operadores en los procesos regulatorios.

- Responsabilidad

Los funcionarios deben actuar con responsabilidad por sus actos.

1.3 Síntesis de la gestión de la Entidad

· Entre el 7 de marzo del 2024 y el 13 de mayo del 2025, Ositrán continuó ejerciendo sus funciones

en cumplimiento de su mandato legal: regular el comportamiento de los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras, así como, el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, de los inversionistas y de los usuarios, a fin de garantizar la eficiencia en la explotación de la infraestructura bajo su ámbito.

· Entre los logros alcanzados durante el periodo reportado se tiene:

En cumplimiento de su función supervisora, Ositrán ha realizado 2832 acciones de supervisión durante el período de rendición de cuentas, garantizando con ello el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales establecidas en los contratos de concesión, en beneficio de los millones de usuarios de las carreteras, puertos, aeropuertos, hidrovía, vías férreas y líneas de metro concesionados.

Durante los meses de marzo del 2024 y mayo del 2025, el Ositrán supervisó inversiones por un monto valorizado de más de USD 1271,3 millones. En el caso de la Red Vial se supervisaron USD 51,7 millones, Aeropuertos USD 410,9 millones, Puertos USD 188,8 millones y Metro USD 619,8 millones.

Como parte del ejercicio de las funciones supervisora, fiscalizadora y sancionadora, en el periodo reportado se aplicó a las empresas concesionarias 51 sanciones por un importe de S/ 6 760 218,00 y 19 penalidades por S/ 355 138,63. También se aplicó 18 penalidades a empresas supervisoras por un importe de S/ 616 663,94.

En cuanto a la función reguladora, durante el periodo de análisis, además de tramitar el 100% de los documentos regulatorios dentro del plazo legal, se gestionó diversos procedimientos de fijación, revisión y desregulación tarifaria en los terminales portuarios concesionados del Callao (Terminal Norte Multipropósito y el Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales) y en los de Matarani, Paita y Pisco.

También se estableció la Tarifa Unificada de Uso Aeroportuario para pasajeros en transferencia en el Nuevo Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y se aprobaron procedimientos de revisión tarifaria para servicios aeroportuarios (pasajeros y nave) y de navegación aérea (SNAR, aproximación y sobrevuelo), prestados por CORPAC S.A., fortaleciendo la predictibilidad y eficiencia del sistema regulado.

· Los logros detallados fueron alcanzados a pesar de que durante el periodo reportado se enfrentó problemas externos que obstaculizaron su normal funcionamiento: La función supervisora se vio perjudicada por los altos niveles de inestabilidad política y convulsión social, además del incremento constante de la inseguridad que afectó la programación de visitas de supervisión a las infraestructuras bajo competencia en construcción, rehabilitación y en operación.

Asimismo, la entidad tuvo que lidiar con la falta de quorum del Consejo Directivo que se mantiene desde octubre del 2023 y con el recorte de los límites de gasto establecidos a través del Decreto de Urgencia N° 006-2024 que afectó el desarrollo de las inspecciones en las infraestructuras concesionadas y la ejecución de consultorías especializadas y otros insumos técnicos indispensables, entre otros.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

2.1 Información General de Titular del Pliego

Nombre de la entidad:	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO		
Código de la Entidad:	4732	Cargo del Titular:	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
Apellidos y Nombres del Titular:	ROSA VERONICA ZAMBRANO COPELLO		
Tipo de documento de identidad:	DNI	N° de documento de identidad:	06660455
Teléfono (1):	942918788	Correo Electrónico (1):	vzambrano@ositran.gob.pe
Teléfono (2):		Correo Electrónico (2):	
Tipo de informe:	TRANSFERENCIA DE GESTIÓN POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUMPIDO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión (*):	14/02/2022	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	RESOLUCION SUPREMA N°060-2023-PCM
Fecha de cese de gestión:	14/02/2027	Nro. Documento de Cese de corresponder	
Fecha de inicio del periodo reportado:	07/03/2024	Fecha de corte del periodo reportado:	13/05/2025

Fecha de Generación (**):	23/05/2025
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	JUAN CARLOS MEJIA CORNEJO
Cargo del Funcionario Responsable:	GERENTE GENERAL

(*) Cuando corresponda.
(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras (Cuando corresponda)

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe (*)					
N°	Unidad ejecutora Presupuestal	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	DNI - 06660455	ROSA VERONICA ZAMBRANO COPELLO	14/02/22	SI

(*) funcionarios que firman la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Promover el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la infraestructura de transporte de uso público concesionada, en beneficio de toda la población contribuyendo a la generación de conectividad eficiente y de calidad.

b. Visión

La Visión es la Presidencia de Consejo de Ministros, según el PESEM 2024-20230 señala lo siguiente:

Es el año 2030 y el Perú se encuentra en una nueva etapa de su historia, marcada por transformaciones significativas que el Centro de Gobierno ha sabido capitalizar para la construcción de un Estado moderno orientado a lograr un mayor bienestar de la población. El Sector Presidencia del Consejo de Ministros, en permanente coordinación con sus organismos públicos adscritos y las entidades del gobierno subnacional, ha conseguido contribuir al desarrollo territorial de las regiones, previniendo la conflictividad social con el fortalecimiento de las relaciones armoniosas y el diálogo permanente, y disminuyendo la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres y los riesgos de carácter antrópico. Como soporte transversal para la gestión pública, se han aprovechado las disrupciones tecnológicas para fortalecer las competencias digitales de la población y brindar servicios digitales más predictivos, inclusivos y empáticos, con una infraestructura estadística más sofisticada para la toma de decisiones estratégicas del gobierno. En un contexto de rápida adaptación y gestión del cambio, se ha fortalecido la capacidad de gestión interna en las entidades públicas para generar servicios de calidad y el diseño de políticas públicas de mayor pertinencia e impacto en la población y con énfasis en la creación de valor público, apalancándose en la innovación tecnológica y robusteciendo la capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas. A pesar de los avances logrados, el Sector Presidencia del Consejo de Ministros aún enfrenta desafíos persistentes, como la necesidad de reducir algunas brechas y garantizar el acceso equitativo a las oportunidades

c. Valores

Excelencia

Orientamos nuestra gestión al logro de resultados, demostrando profesionalismo y criterio técnico para el desarrollo de nuestras funciones y para brindar servicios eficientes y de calidad a nuestros usuarios. Con equipos versátiles, capaces de adaptarse al cambio, utilizando metodologías ágiles y apoyándonos en la tecnología para la mejora continua.

Imparcialidad

Tomamos decisiones de manera justa, objetiva, técnica y transparente en beneficio de la sociedad, cautelando el bien común y respetando los intereses de cada una de las partes.

Compromiso

Estamos comprometidos con la satisfacción de las necesidades y la generación de valor a nuestros usuarios y servidores, con calidad en el ejercicio de nuestro rol y espíritu innovador.

Integridad

Somos honestos y congruentes con los principios de respeto, equidad, inclusión y autocontrol, cumpliendo la normativa. Compartimos información y rendimos cuentas para mantener la confianza y credibilidad en nuestra labor y funciones.

d. Organigrama

Organigrama del Ositrán

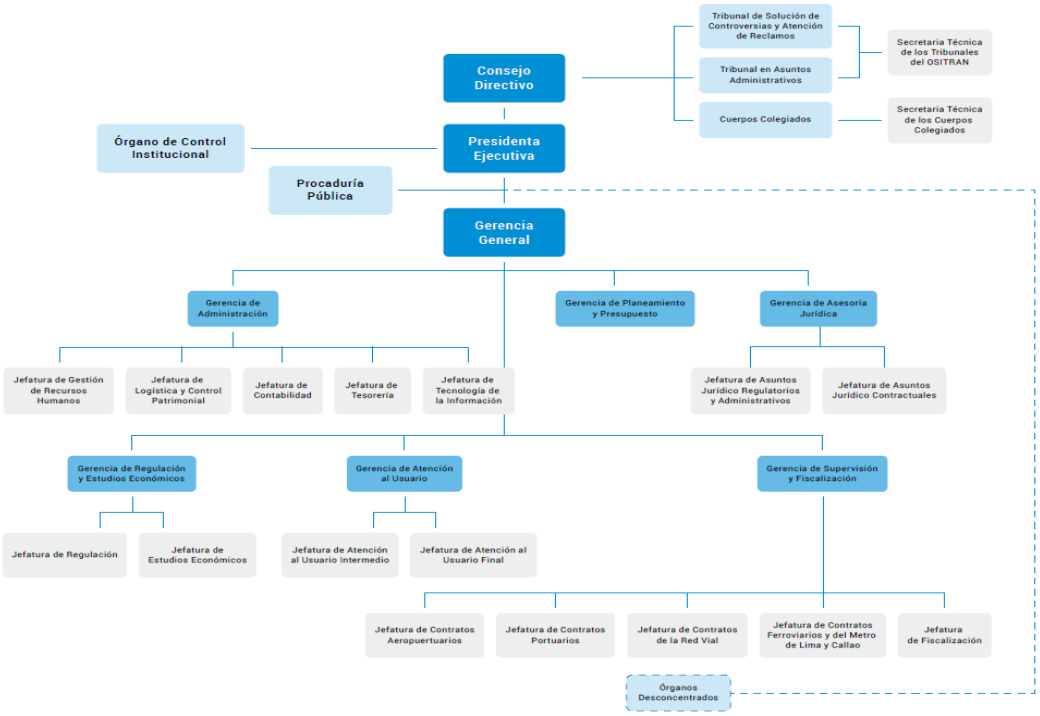
Consejo Directivo
Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos
Tribunal en Asuntos Administrativos
Cuerpos Colegiados
Secretaría Técnica de los Tribunales del OSITRAN
Secretaría Técnica de los Cuerpos Colegiados
Órgano de Control Institucional
Presidenta Ejecutiva
Procaduría Pública
Gerencia General
Gerencia de Administración
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Asesoría Jurídica
Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
Jefatura de Logística y Control Patrimonial
Jefatura de Contabilidad
Jefatura de Tesorería
Jefatura de Tecnología de la Información
Jefatura de Asuntos Jurídico Regulatorios y Administrativos
Jefatura de Asuntos Jurídico Contractuales
Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
Gerencia de Atención al Usuario
Gerencia de Supervisión y Fiscalización
Jefatura de Regulación
Jefatura de Estudios Económicos
Jefatura de Atención al Usuario Intermedio
Jefatura de Atención al Usuario Final
Jefatura de Contratos Aeropuertuarios
Jefatura de Contratos Portuarios
Jefatura de Contratos de la Red Vial
Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao
Jefatura de Fiscalización
Órganos Desconcentrados

2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.

· En el periodo reportado se presentaron altos niveles de inestabilidad política y convulsión social, además del incremento constante de la inseguridad, lo que se evidenció en el bloqueo y vandalismo en varios tramos de las carreteras que componen la Red Vial Nacional (IIRSA Sur Tramo 1, 3, y 5, Red Vial 6, Dv. Quilca - La Concordia), afectando la función supervisora del regulador, dado que los supervisores no pueden acceder a las Infraestructuras de Transporte para determinar el nivel de los daños o los deterioros que éstas han sufrido, teniendo que, modificar el tipo de acciones de supervisión o en su defecto reprogramarlas.

· Asimismo, mediante el Decreto de Urgencia N° 006-2024 se establecieron medidas extraordinarias en materia económica y financiera para el sector público, entre ellas, límites de gasto para el concepto de viáticos y pasajes que afectaron el desarrollo de las inspecciones en las infraestructuras concesionadas, entre otros. También se limitó el presupuesto para consultorías especializadas y otros insumos técnicos indispensables. Esta restricción se mantuvo hasta noviembre del 2024, cuando en respuesta a las gestiones efectuadas ante el MEF se publicó el DS 234-2024-EF que autorizó el incremento del límite de gasto para viáticos y pasajes al Ositrán.

· Una problemática externa que persiste es el incumplimiento de la obligación del Concedente en la entrega de los terrenos liberados para la ejecución de obras por parte del Concesionario. Para la Autopista del Sol, la ejecución de las obras obligatorias se detuvo por esta problemática, entre los meses de marzo y setiembre (Carta N° º 00781-2024-COVISOL y Carta N° 01350-2024-COVISOL) debido a la falta de liberación de interferencias y entrega de terrenos. Para la Red Vial N° 4 no se han liberado los terrenos para la ejecución de las obras de la Segunda Calzada y obras de desempate (aunque la obra de la Vía Evitamiento Chimbote esta próxima a concluir no se tiene información sobre el inicio de las obras restantes), para la Longitudinal de la Sierra Tramo 2 también se presenta esta problemática para las obras de Rehabilitación y Mejoramiento y tramos con Mantenimiento Periódico Inicial.

· Otro factor que limitó el ejercicio de las funciones del Ositrán es que desde el 23 de octubre de 2023, el Consejo Directivo del Ositrán no cuenta con el quórum necesario para sesionar y adoptar acuerdos. Esta situación fue comunicada oportunamente a la PCM mediante el Oficio N° 00349-2023-PD-OSITRAN, con el fin de convocar el Concurso Público para designar a los miembros faltantes. Para mitigar este problema, el 9 de noviembre de 2023 se aprobaron las Disposiciones para la adopción de medidas de emergencia a través de la Resolución de Presidencia N° 0048-2023-PD-OSITRAN, facultando a la Presidencia Ejecutiva para aprobar procedimientos sin necesidad de sesiones formales. Adicionalmente, el 19 de noviembre de 2024 se conformó el Comité de Selección para el concurso público, como resultado del cual se designó en abril de 2025 a la señora Claudia Janette Salaverry Hernández como integrante del Consejo Directivo del Ositrán, estando a la espera de la designación de los otros miembros del Consejo Directivo.

· En cuanto a las acciones orientadas a beneficiar a los usuarios de las infraestructuras de transporte de uso público bajo competencia del Ositrán con la finalidad de coadyuvar a la reducción de la asimetría de la información entre estos y las Entidades Prestadoras, es importante señalar que actualmente se encuentra pendiente el inicio de operaciones del Centro de Orientación del Ositrán en la estación Óvalo Santa Anita de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, el mismo que se encuentra totalmente implementado y a la espera de la gestión de permisos municipales.

2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

· En cumplimiento de su función supervisora, OSITRAN ha realizado 2832 acciones de supervisión durante el período de rendición de cuentas, garantizando con ello el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales establecidas en los contratos de concesión, en beneficio de los millones de usuarios de las carreteras, puertos, aeropuertos, hidrovía, vías férreas y líneas de metro concesionados.

· Durante los meses de marzo del 2024 y mayo del 2025, el OSITRÁN supervisó inversiones por un monto valorizado de más de USD 1271,3 millones. En el caso de la Red Vial se supervisaron USD 51,7 millones, Aeropuertos USD 410,9 millones, Puertos USD 188,8 millones y Metro USD 619,8 millones.

· Como parte del ejercicio de las funciones supervisora, fiscalizadora y sancionadora, en el periodo reportado se aplicó a las empresas concesionarias 51 sanciones por un importe de S/ 6 760 218,00 y 19 penalidades por S/ 355 138,63. También se aplicó 18 penalidades a empresas supervisoras por un importe de S/ 616 663,94.

· En cuanto a la función reguladora, durante el periodo de análisis, además de tramitar el 100% de los documentos regulatorios dentro del plazo legal, se gestionó diversos procedimientos de fijación, revisión y desregulación tarifaria:

a) La Tarifa Máxima del Servicio Especial de "Gasificado de Contenedores" en el Terminal Norte Multipropósito del Callao, operado por APM Terminals Callao S.A.

b) La fijación de tarifas provisionales y la revisión del factor de productividad en terminales portuarios como el Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales, el Terminal Portuario de Matarani y el Terminal Portuario de Paita, bajo diferentes metodologías (costo de servicio, RPI-X).

c) La aprobación del factor de productividad en el Terminal Portuario General San Martín - Pisco, con una reducción significativa de -5,50%, aplicable entre 2025 y 2030.

d) La fijación de la Tarifa Unificada de Uso Aeroportuario para pasajeros en transferencia en el Nuevo Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la cual entraría en vigencia con el inicio de operaciones del nuevo terminal (previsto para el 1/06/2025).

e) La determinación de tarifas máximas y cargos de acceso en el marco de múltiples mandatos de acceso dictados a Lima Airport Partners S.R.L., garantizando condiciones no discriminatorias para aerolíneas nacionales e internacionales que operarán en el nuevo terminal de pasajeros.

f) Asimismo, se aprobaron procedimientos de revisión tarifaria para servicios aeroportuarios (pasajeros y nave) y de navegación aérea (SNAR, aproximación y sobrevuelo), prestados por CORPAC S.A., fortaleciendo la predictibilidad y eficiencia del sistema regulado.

· En cuanto a la generación del conocimiento y el monitoreo del mercado, se

consolidó una importante producción técnica orientada a sustentar las decisiones regulatorias, promover la transparencia y fortalecer la rendición de cuentas. Se elaboraron y publicaron productos clave como el Reporte del IV Trimestre sobre el Estado de las APP y de los Procedimientos Regulatorios, el Anuario Estadístico 2023 y 16 boletines estadísticos mensuales, los cuales brindan información estructurada y periódica sobre tráfico, ingresos, eficiencia operativa y desempeño financiero en los sectores aeroportuario, portuario, ferroviario, vial y de la Línea 1 del Metro.

- Asimismo, se culminaron investigaciones especializadas que fortalecen el marco analítico del regulador, entre ellas:

a) El estudio "Experiencia internacional en los mecanismos de actualización de tarifas de peajes", que analiza metodologías aplicadas en contratos de concesión vial en distintos países y su aplicabilidad al caso peruano.

b) El reporte "Estrategias de financiación de la infraestructura APP sin comprometer fondos públicos", que examina alternativas innovadoras de financiamiento mediante recursos generados por los concesionarios.
c) El documento "Recuperación y perspectivas del sector aeronáutico al 2023", que analiza la evolución del tráfico y los ingresos post-pandemia a nivel global y nacional.
d) El estudio "Independencia de los organismos reguladores en el Perú: situación actual y agenda pendiente", que aplica el marco PAFER de la OCDE para evaluar los niveles de autonomía técnica, financiera y operativa de los reguladores económicos, destacando desafíos estructurales y recomendaciones para el fortalecimiento institucional.
- Adicionalmente, se elaboraron los Informes de Desempeño Anuales de 32 Entidades Prestadoras, que analizan el cumplimiento del régimen tarifario, el reconocimiento de inversiones, los pagos al Estado y los niveles de servicio, constituyéndose en una herramienta central para la evaluación del desempeño sectorial y la toma de decisiones informadas por parte del Ositrán.

· En cuanto a la mejora regulatoria, el 30 de abril de 2024 y el 29 de abril de 2025, se remitieron (por séptimo y octavo año consecutivo, respectivamente) los Reportes Anuales de Desempeño del Ositrán, correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024, a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores del Congreso de la República. Estos documentos informan sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales y el desempeño funcional del regulador, en línea con los estándares de transparencia y rendición de cuentas promovidos por la OCDE.
- Asimismo, se sustentó el Plan de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria, alcanzando una ejecución del 61% de las actividades programadas al cierre de 2024, con cumplimiento total en el eje de gestión de recursos humanos y un 75% en el eje de supervisión y fiscalización. Los retrasos registrados se atribuyen principalmente a la imposibilidad de aprobar el nuevo Manual de Análisis de Impacto Regulatorio (RIA) ante la falta de quórum del Consejo Directivo, así como a restricciones presupuestarias y de personal.
- De forma complementaria, el 20 de febrero de 2025 se aprobó, mediante la Resolución de Presidencia Nº 0027-2025-PD-OSITRAN, la Agenda Temprana para la aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio periodo 2025, instrumento orientado a promover la transparencia, la participación anticipada de los actores regulados y la toma de decisiones basada en evidencia. Esta acción constituye un hito en la institucionalización del RIA dentro del Ositrán.

· Asimismo, entre enero y febrero de 2025 se desarrolló de manera satisfactoria el XXII Curso de Extensión Universitaria (CEU) del Ositrán, dirigidos a estudiantes y egresados de las carreras de Derecho, Economía e Ingeniería de universidades públicas y privadas a nivel nacional. Al cierre del curso, culminaron un total de 41 jóvenes seleccionados mediante un riguroso proceso de admisión, quienes recibieron una beca integral. Las clases se impartieron en modalidad híbrida y abordaron contenidos técnicos en regulación económica, supervisión de infraestructura de transporte, análisis tarifario, contratos de concesión, APP, y normativa del sector.

· Finalmente, con relación a la atención a los usuarios de la infraestructura de uso público bajo competencia del Ositrán, en el periodo reportado se tuvo:
a) Orientaciones efectuadas: Se atendieron nueve mil doscientos siete (9207) consultas de los usuarios a nivel nacional a través de los diferentes canales de atención establecidos por el OSITRÁN.
b) Actividades de educación: Se realizaron trescientos seis (306) actividades de educación, entre presenciales (217) y virtuales (89), a través de las cuales se capacitaron a diez mil ochocientos diecisiete (10 817) usuarios.
c) Actividades de acercamiento al usuario: Se logró contactar a trescientos setenta y seis mil cuarenta y cinco (376 045) ciudadanos a través de las distintas labores desarrolladas por cada una de las sedes de atención al usuario.

d) Gestión de casos de usuarios: Se han llevado a cabo cuatrocientos treinta y nueve (439) gestiones de casos de buenos oficios, facilitando la solución a los problemas reportados por los usuarios.

e) Sesiones de los Consejos de Usuarios de alcance nacional y regional: Se han llevado a cabo cuarenta y dos (42) sesiones de los Consejos de Usuarios del OSITRAN.

f) Proceso de elección para la conformación de los Consejos de Usuarios: Se han llevado a cabo cuatro (4) procesos de elección de miembros de los Consejos de Usuarios, tanto de alcance nacional como regional.

g) Visitas de campo de los Consejos de Usuarios: Se han llevado a cabo siete (7) visitas de campo en las que participaron los miembros de los Consejos de Usuarios.

h) Desarrollo de Audiencias Públicas: La Gerencia de Atención al Usuario efectuó la convocatoria de ocho (8) Audiencias Públicas en el marco de los procedimientos tarifarios a cargo del OSITRAN.

i) Ejecución de estudios que coadyuven a la protección de los usuarios: La Gerencia de Atención al Usuario elaboró seis (6) informes de acuerdo al siguiente detalle: i) Necesidades, expectativas y conocimiento de los usuarios de la red vial, ii) Satisfacción, participación y expectativas de los miembros de los Consejos de Usuarios del OSITRAN 2024, iii) Satisfacción de los usuarios del servicio de orientación del OSITRAN, iv) Satisfacción de los usuarios de la red vial, v) Resultados de la encuesta sobre la comprensión de la señalética de los servicios higiénicos del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y vi) Índice de Conocimiento de Usuarios 2024.

j) Acciones para fortalecer la equidad de género en las Infraestructuras de Transporte de Uso Público a cargo de OSITRAN: Se ejecutaron diecinueve (19) actividades de sensibilización (activaciones) dirigidas a los usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao, Línea 2 del Metro de Lima y Callao, Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Aeropuerto de la Ciudad de Iquitos, Aeropuerto de la Ciudad de Cusco y Aeropuerto de la Ciudad de Arequipa, en donde se abordaron temas como "respeto a las mujeres" e "identidad de género".

k) Acciones en conmemoración del "Día del Consumidor": Se efectuaron tres (3) eventos en el marco de la celebración por el "Día del Consumidor". En el año 2025 se llevaron a cabo actividades de sensibilización en la Línea 1 y Línea 2 del Metro de Lima y Callao y en el Campo de Marte del distrito de Jesús María.

2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

· Sobre el nuevo terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH), en el Acta Acuerdos de fecha 30 de enero del 2025 suscrito por el concesionario y el Concedente se acordó que sus operaciones se iniciarían a más tardar el 30 de marzo de 2025, lo cual hasta la fecha no se ha cumplido.

Asimismo, el contrato de concesión establece que el Concedente debe construir un puente sobre el rio Rímac hasta el lindero de la concesión, el cual será la vía de acceso principal al nuevo terminal, debiendo estar en condiciones operativas en julio de 2021. A la fecha dicho puente no está construido, por lo que el Concedente tuvo que habilitar dos puentes modulares temporales y el concesionario tuvo que construir vías de conexión hacia dichos puentes a fin de viabilizar la puesta en operación del nuevo terminal.

Otra obligación establecida en el Contrato de Concesión para el Concedente es la de capacitar oportunamente a los controladores aéreos necesarios para la operación de la segunda pista, así como de implementar las acciones necesarias que le permita cumplir con las obligaciones referidas a la prestación de servicios de aeronavegación, funciones que el MTC ha delegado a la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC S.A.); en tal sentido, el Ositrán ha venido solicitando información sobre la toma de acciones al concedente, teniendo en cuenta los avances de los trabajos ejecutados por el concesionario y el plazo máximo para la puesta en operación de la segunda pista.

· Garantizar la cobertura oportuna de vacantes en el Consejo Directivo. Establecer plazos máximos para la designación de nuevos miembros, asegurando la continuidad del funcionamiento del Consejo Directivo.

· Otorgar a los reguladores una mayor autonomía en la gestión de su presupuesto, asegurando que cuenten con los recursos necesarios para el óptimo cumplimiento de sus funciones misionales. Esto incluye permitirles el uso directo de los recursos recaudados a través del aporte por regulación de las entidades supervisadas, así como la disponibilidad de saldos de balance, garantizando así una asignación eficiente y sostenible de sus fondos.

· Revisar los límites de gasto impuestos a los organismos reguladores, diferenciándolos de otras entidades del Estado que dependen de financiamiento público. Dado que los reguladores no reciben recursos del Tesoro Público, sino que se financian con aportes del sector regulado, sus restricciones presupuestarias deberían ser consistentes con su naturaleza financiera autónoma, evitando limitaciones que afecten su capacidad operativa y la calidad de su función supervisora.

· Dotar al regulador de los recursos necesarios para el tránsito hacia el Nuevo Régimen del Servicio Civil, a fin de que la entidad cuente con los recursos humanos necesarios para el óptimo cumplimiento de las funciones misionales.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

La Sección V: Transferencia de Gestión, comprende información relevante para una óptima transferencia de gestión a la nueva autoridad y asegurar una continuidad ininterrumpida de las actividades y de la prestación de servicios de la Entidad, en beneficio de la ciudadanía y la rendición de cuentas.

3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

Comprende las actividades administrativas u operativas que requieren ser realizadas para garantizar la continuidad de la gestión de la entidad referida a los Sistemas Administrativos de acuerdo a la prioridad[1] evaluada.

[1]Prioridad:
1. Urgente : Requieren ser realizadas dentro los primeros 30 días
2. Indispensable : Requieren ser realizadas dentro los primeros 3 meses
3. Necesario : Requieren ser realizadas dentro los primeros 6 a 12 meses

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad

*Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Plan Estratégico Institucional – PEI, Plan Operativo Institucional – POI, Plan de Desarrollo Regional o Local Concertado – PDRC / PDLC, entre otros.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de
Autorización del MEF de los techos presupuestarios por cada fuente de financiamiento, PIA de cada año fiscal a la DGPP, Resoluciones de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional-programático y en el nivel institucional, Saldos de presupuesto, Conciliación Presupuestal, Modificación presupuestales, Certificaciones de crédito presupuestal y previsión presupuestaria; entre otros.

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Inversiones gestionadas, Programa Multianual de Inversiones (PMI), Actualizar F12B, Comité de seguimiento; entre otros.

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Balance anual (periodo IRC), Estados Financieros, Sinceramiento Contable; entre otros.

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Operaciones pendientes referentes a compromisos por devengar y devengados por girar, desde el 01 de enero del año vigente hasta la fecha, Girado de devengados al 31 de diciembre, Cambio de firma de titulares y suplentes, Cartas Fianzas, PDT Plame; entre otros.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Operaciones de endeudamiento interno y externo solicitadas por el pliego presupuestal, Detalle de las cuentas bancarias que mantiene en entidades financieras (incluidos depósitos y colocaciones) con información de saldos en moneda nacional y moneda extranjera, Cuentas por cobrar y estimaciones de cuentas de cobranza dudosa; entre otros.

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Plan Anual de Contrataciones, Cuadro de necesidades de la entidad para el año siguiente, Listado de los procesos de contratación (en trámite y en ejecución), Inventario de Bienes Muebles, Acta de Conciliación Patrimonio-Contable; entre otros.

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Planilla única de pago, Legajo de cada servidor público de la entidad, Programación de vacaciones, Elaboración del PDP, Situación de CAS indeterminado, Designar los comités de selección, Registro de control de asistencia, Manual Clasificador de Cargos; entre otros.

9. Sistema Nacional de Control

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Sistema Nacional de Control, Acciones de Auditoría, entre otros.

10. Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Manual de operación de Programas y Proyectos y Manual de Procedimiento(s) – MAPROs o documentos sobre gestión por procesos de la entidad, ROF vigente, Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, Relación de programas/proyectos/empresas adscritas al gobierno regional/local, Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, registrado en el MÓDULO TUPA de servicios al ciudadano y disponible para acceso del ciudadano en las sedes de la entidad; entre otros.

11. Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Portal de Transparencia, Carga procesal en materia (civil, contencioso administrativo, laboral, constitucional, arbitraje, conciliaciones, proceso internacional) en que el Estado es demandante, demandado, denunciante o agraviado, denunciado o tercero civilmente responsable. Reporte de expedientes montos superiores a 100 UIT, calidad partes procesales, con vencimiento en los primeros 90 días de la gestión entrante; entre otros.

3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora

3.2.1 Continuidad de los servicios básicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Pagados	# de recibos Pendientes dentro del Plazo	# de recibos Vencidos
1	AGUA	2	1	1	0
2	ENERGÍA ELÉCTRICA	4	3	1	0
3	INTERNET	4	1	3	0
4	LIMPIEZA PÚBLICA	4	2	2	0
5	SEGURIDAD	1	1	0	0
6	TELÉFONO	2	0	2	0

Ver Anexo N° 1.1

3.2.2 Continuidad de los servicios Básicos administrados por terceros

N°	Servicio	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
1	OTROS	1	1

Ver Anexo N° 1.2

3.3 Negociación colectiva

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal	Responsable
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO				
1	SIUNTRA OSITRAN	SUPRA REGIONAL	A la fecha no existe convenio colectivo, acta de conciliación o laudo arbitral relacionado con dicha organización sindical que comprometan uso	LUIS MIGUEL TORRES CASTILLO

			presupuestal (ha terminado el trato directo, sin acuerdo entre las partes) Es preciso mencionar que el responsable del seguimiento de la Negociación Colectiva es la Comisión Negociadora OSITRAN - SIUNTRA OSITRAN	

3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración

N°	Instrumento	Meta y/o Finalidad	Estado	Documento de sustento
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO				
1	DIRECTIVA PARA FISCALIZACIÓN POSTERIOR ALEATORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL OSITRÁN	Aprobar una directiva acorde a los Lineamientos para la ejecución de la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos y para el funcionamiento de la CRA, aprobados con el Decreto Supremo N° 1412024PCM	EN ELABORACIÓN	Memorando N° 00676-2025-GPP-OSITRAN
2	DIR-GPP-02 DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS EN EL OSITRÁN	Actualizar la directiva a la NT 002-2025-PCM-SGP	EN ELABORACIÓN	Resolución N° 042-2024-GG-OSITRAN

[1]Instrumentos de gestión no vigentes en proceso de elaboración o actualización como: Manuales, Directivas, Resoluciones, Informes anuales, Reglamentos internos, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar o dar continuidad en el nuevo periodo de gestión.

3.5 Conflictos sociales

N°	Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales ¿Cuenta con una Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales?	SÍ/ NO
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	NO

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes	Responsable	Cargo del responsable
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO						
1	No existe conflicto social identificado	CALLE LOS NEGOCIOS	No existe conflicto	No existe conflicto social	LUIS MIGUEL	JEFE DE GESTIÓN

		182	social identificado	identificado	TORRES CASTILLO	DE RECURSOS HUMANOS

3.6 Gestión Documental

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Entidad

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la entidad	Sí / NO	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)

(*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la entidad ¿Su Sistema de Trámite Documentario cumple con la normativa del Modelo de Gestión Documental, de acuerdo Resolución de Secretaría de Gobierno Digital Nº001-2017-PCM/SEGDI?	SÍ/ NO

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la entidad

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes[1]	Documento de Aprobación[2]	Marco del proceso[3]	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO					
1	DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00069-2024-GG-OSITRAN	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://www.ositran.gob.pe/anterior/wp-content/uploads/2024/06/resolucion-069-2024-gg-ositran.pdf	03/06/2024
2	MODIFICACIÓN LITERAL 8.2 Y TÍTULO DEL ARTÍCULO 8, EL ARTÍCULO 9 Y LOS NUMERALES 11.1 Y 11.4 DEL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO PARA EL USO DE LA MESA DE PARTES VIRTUAL Y CASILLA ELECTRÓNICA DEL OSITRÁN	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0061-2024-PD-OSITRAN	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	https://www.ositran.gob.pe/anterior/wp-content/uploads/2024/09/reglamento-uso-mpv-casilla-electronica-ositran-16-09-2024.pdf	12/09/2024
3	PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DEL OSITRÁN, PERIODO 2025	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 150-2024-GG-OSITRAN	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://www.ositran.gob.pe/anterior/wp-content/uploads/2025/04/resolucion-150-2024-gg-ositran-1.pdf	21/11/2024
4	MANUAL DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS CON VALOR LEGAL ¿ VERSIÓN 05	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00152-2024-GG-OSITRAN	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7294236/6233345-resolucion-152-2024-gg-ositran.pdf?	22/11/2024

				v=1732759728	
5	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL OSITRÁN	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIAL N° 0006-2025-PD-OSITRAN	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	https:// cdn.www.gob.pe/ uploads/document/ file/ 7540589/6408764-resolucion-006-2025-pd-ositran.pdf? v=1737759269	16/01/2025
6	DIRECTIVA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL OSITRÁN-VERSIÓN 03	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00014-2025-GG-OSITRAN	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	https:// www.ositran.gob.pe/ anterior/wp-content/uploads/ 2025/01/resolucion-014-2025-gg-ositran.pdf	17/01/2025

[1]Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la entidad, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. (Directiva, Lineamiento, Protocolo, Procedimiento, Guía Manual, Instructivo u otros.
[2]Tipo de dispositivo: número con en el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx
[3]Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))
Nota:
Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería
Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico.
Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital.

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos para Gobierno Nacional, Regional y Local) e incluir adjuntar **Anexo N°2.2** (Cumplimiento normativo y actividades del archivo regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Solo para Gobierno Regional**)**

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Gobierno Nacional, Regional, Local) e incluir **adjuntar Anexo N°3.2** (solo para Gobiernos Regionales).

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Anexo 2.1 o Anexo 2.2)
Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad (Anexo 3.1 o Anexo 3.2)

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"

FINAL

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

ANEXO N° 6

DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI

SURQUILLO – LIMA – LIMA

05 - 2025

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD **NOMBRES Y APELLIDOS: ROSA VERONICA ZAMBRANO COPELLO** **CARGO: PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

---

[1] *Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo.*
[2] *Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido.*

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

I.1 Información General del Titular

I.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

I.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

I.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

I.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

I.6 Recomendaciones de Mejora

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

VI. ANEXOS

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

I.1 Información General del Titular de Pliego.

Nombre de la entidad:	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO		
Código de la Entidad:	4732	Cargo del Titular:	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
Apellidos y Nombres del Titular:	ROSA VERONICA ZAMBRANO COPELLO		
Tipo de documento de identidad:	DNI	N° de documento de identidad:	06660455
Teléfono (1):	942918788	Correo Electrónico (1):	vzambrano@ositran.gob.pe
Tipo de informe:	RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	14/02/2022	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	RESOLUCION SUPREMA N°060-2023-PCM
Fecha de cese de gestión:	14/02/2027	Nro. Documento de Cese de corresponder	
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2025	Fecha de corte del periodo reportado:	13/05/2025
Fecha de Generación (*):	23/05/2025		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	JUAN CARLOS MEJIA CORNEJO		
Cargo del Funcionario Responsable:	GERENTE GENERAL		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

I.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	DNI - 06660455	ROSA VERONICA ZAMBRANO COPELLO	14/02/22	SI

Comentarios:

solo una unidad ejecutora

I.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Promover el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la infraestructura de transporte de uso público concesionada, en beneficio de toda la población contribuyendo a la generación de conectividad eficiente y de calidad.

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

b. Visión

La Visión es la Presidencia de Consejo de Ministros, según el PESEM 2024-20230 señala lo siguiente:

Es el año 2030 y el Perú se encuentra en una nueva etapa de su historia, marcada por transformaciones significativas que el Centro de Gobierno ha sabido capitalizar para la construcción de un Estado moderno orientado a lograr un mayor bienestar de la población. El Sector Presidencia del Consejo de Ministros, en permanente coordinación con sus organismos públicos adscritos y las entidades del gobierno subnacional, ha conseguido contribuir al desarrollo territorial de las regiones, previniendo la conflictividad social con el fortalecimiento de las relaciones armoniosas y el diálogo permanente, y disminuyendo la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres y los riesgos de carácter antrópico. Como soporte transversal para la gestión pública, se han aprovechado las disrupciones tecnológicas para fortalecer las competencias digitales de la población y brindar servicios digitales más predictivos, inclusivos y empáticos, con una infraestructura estadística más sofisticada para la toma de decisiones estratégicas del gobierno. En un contexto de rápida adaptación y gestión del cambio, se ha fortalecido la capacidad de gestión interna en las entidades públicas para generar servicios de calidad y el diseño de políticas públicas de mayor pertinencia e impacto en la población y con énfasis en la creación de valor público, apalancándose en la innovación tecnológica y robusteciendo la capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas. A pesar de los avances logrados, el Sector Presidencia del Consejo de Ministros aún enfrenta desafíos persistentes, como la necesidad de reducir algunas brechas y garantizar el acceso equitativo a las oportunidades.

c. Valores

Excelencia

Orientamos nuestra gestión al logro de resultados, demostrando profesionalismo y criterio técnico para el desarrollo de nuestras funciones y para brindar servicios eficientes y de calidad a nuestros usuarios. Con equipos versátiles, capaces de adaptarse al cambio, utilizando metodologías ágiles y apoyándonos en la tecnología para la mejora continua.

Imparcialidad

Tomamos decisiones de manera justa, objetiva, técnica y transparente en beneficio de la sociedad, cautelando el bien común y respetando los intereses de cada una de las partes.

Compromiso

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

Estamos comprometidos con la satisfacción de las necesidades y la generación de valor a nuestros usuarios y servidores, con calidad en el ejercicio de nuestro rol y espíritu innovador.

Integridad

Somos honestos y congruentes con los principios de respeto, equidad, inclusión y autocontrol, cumpliendo la normativa. Compartimos información y rendimos cuentas para mantener la confianza y credibilidad en nuestra labor y funciones.

d. Organigrama

Organigrama de Ositrán

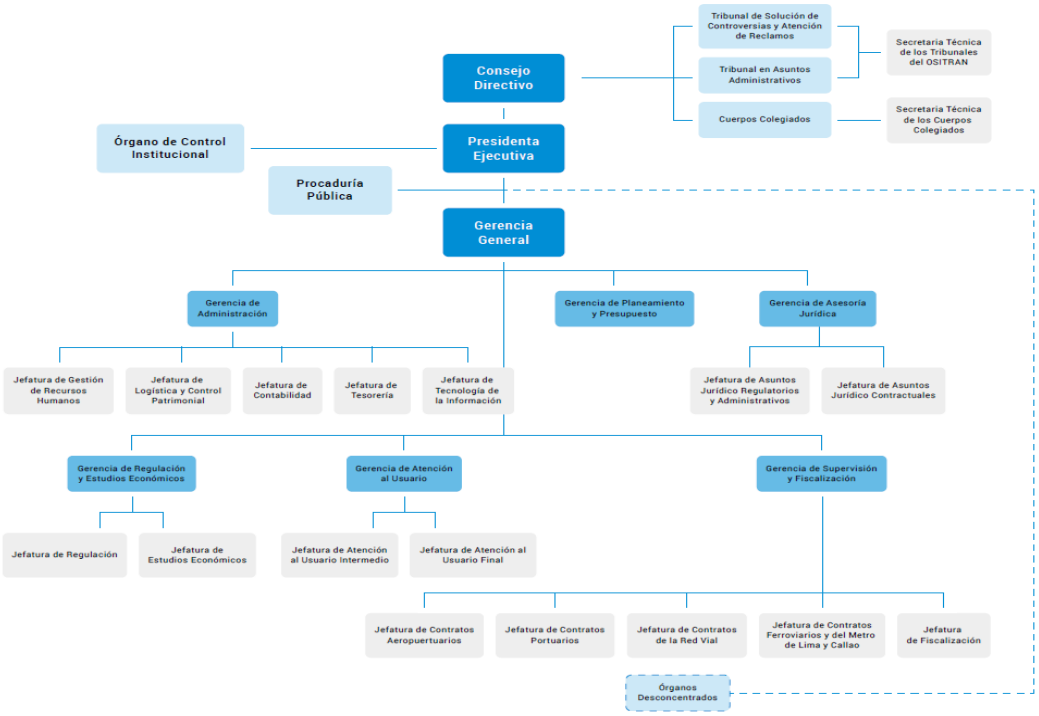
Consejo Directivo
Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos
Tribunal en Asuntos Administrativos
Cuerpos Colegiados
Secretaría Técnica de los Tribunales del OSITRAN
Secretaría Técnica de los Cuerpos Colegiados
Órgano de Control Institucional
Presidenta Ejecutiva
Procaduría Pública
Gerencia General
Gerencia de Administración
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Asesoría Jurídica
Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
Jefatura de Logística y Control Patrimonial
Jefatura de Contabilidad
Jefatura de Tesorería
Jefatura de Tecnología de la Información
Jefatura de Asuntos Jurídico Regulatorios y Administrativos
Jefatura de Asuntos Jurídico Contractuales
Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
Gerencia de Atención al Usuario
Gerencia de Supervisión y Fiscalización
Jefatura de Regulación
Jefatura de Estudios Económicos
Jefatura de Atención al Usuario Intermedio
Jefatura de Atención al Usuario Final
Jefatura de Contratos Aeropuertuarios
Jefatura de Contratos Portuarios
Jefatura de Contratos de la Red Vial
Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao
Jefatura de Fiscalización
Órganos Desconcentrados

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

I.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

· En cumplimiento de su función supervisora, Ositrán ha realizado 714 acciones de supervisión durante el período de rendición de cuentas, garantizando con ello el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales establecidas en los contratos de concesión, en beneficio de los millones de usuarios de las carreteras, puertos, aeropuertos, hidrovía, vías férreas y líneas de metro concesionados.

· Durante el período reportado, OSITRÁN supervisó inversiones por un monto valorizado de más de USD 258,9 millones. En el caso de la red vial se supervisaron USD 15,42 millones, en aeropuertos USD 58,6 millones, puertos USD 41,4 millones, Línea 2 del Metro USD 143,1 millones.

· Por otro lado, como parte del ejercicio de las funciones supervisora, fiscalizadora y sancionadora, entre el 01 de enero del 2025 al 13 de mayo del 2025, el OSITRÁN ha aplicado 51 sanciones a concesionarias por S/ 6 760 218,00, 19 penalidades a empresas concesionarias por S/ 5 355 138,63 y 18 penalidades a supervisoras por S/ 616 663.94. Cabe precisar que, todas estas sanciones y penalidades han quedado firmes en sede administrativa.

· En cuanto la función reguladora, entre el 01 de enero y 13 de mayo de 2025, se alcanzaron los siguientes resultados:

a)

Fijación, revisión y desregulación tarifaria:

Durante el periodo analizado, se gestionaron exitosamente diversos procedimientos de revisión y fijación de tarifas, cumpliendo con los plazos legales establecidos. Es relevante destacar que, gracias a la implementación de medidas de emergencia mediante la Resolución de Presidencia N° 0048-2023-PD-OSITRAN, se aprobaron los procedimientos regulatorios sin necesidad de sesiones formales del Consejo Directivo, lo que aseguró la continuidad en la tramitación de expedientes. Entre los logros alcanzados se destacan los siguientes procedimientos:

a.1) El 06 de enero de 2025, mediante Resolución N° 0002-2025-PD-OSITRAN, se establecieron las Tarifas de los Servicios Especiales "Depósito Temporal Fluvial - Contenedores" y "Depósito Temporal Fluvial Carga Fraccionada" en el Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas Nueva Reforma.

a

.2) El 09 de enero de 2025, con Resolución N° 0003-2025-PD-OSITRAN, se interpreta el literal a) del numeral 1.1 de la sección "Régimen de tarifas y precios aplicables" del Anexo 5 y la Cláusula Cuarta de la Adenda N° 6 del Contrato de Concesión para la Construcción, Mejora, Conservación y Explotación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez".

a.3) El 15 de enero de 2025, con Resolución N° 0005-2025-PD-OSITRAN, se aprobó el factor de productividad aplicable a los servicios regulados en el Terminal Portuario General San Martín - Pisco, administrado por la empresa Terminal Portuario Paracas S.A., ascendente a -

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

5,50%. Dicho factor de productividad se encontrará vigente desde el 17 de enero de 2025 hasta el 16 de enero de 2030.

a.4) El 20 de enero de 2025, mediante Resolución N° 0008-2025-PD-OSITRAN, se aprobó el informe "Propuesta: Revisión de las tarifas máximas de los servicios aeroportuarios prestados por la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial, Corpac S.A.".

a.5) El 21 de enero de 2025, mediante Resolución N° 0009-2025-PD-OSITRAN, se aprobó el informe "Propuesta: Revisión de las Tarifas de los Servicios de Navegación Aérea en Ruta (SNAR), Aproximación y Sobrevuelo, prestados por la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial, CORPAC, S.A.".

a.6) El 30 de enero de 2025, mediante Resolución N° 0021-2025-PD-OSITRAN, se aprobó el informe "Propuesta: Fijación tarifaria de oficio de la Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto de Transferencia en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez".

a.7) El 28 de marzo de 2025, mediante Resolución N° 0041-2025-PD-OSITRAN, se aprobó la Tarifa Unificada de Uso Aeroportuario aplicable a los pasajeros de transferencia en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, vigente a partir del inicio de operaciones del Nuevo Terminal de Pasajeros del mencionado aeropuerto hasta el 31 de diciembre de 2030.

a.8) El 28 de marzo de 2025, mediante Resolución N° 0042-2025-PD-OSITRAN, se aprobó la modificación de la metodología establecida mediante la Resolución de Consejo Directivo Nº 030-2010-CD/OSITRAN. Asimismo, se aprobó la nueva tarifa máxima aplicable al servicio de playa de estacionamiento del Nuevo Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

a.9) El 08 de abril de 2025, con Resolución N° 0047-2025-PD-OSITRAN, en el marco del Mandato de Acceso dictado a Lima Airport Partners S.R.L. en favor de Plus Ultra Líneas Aéreas S.A., Latam Airlines Perú S.A., Sky Airlines Perú S.A.C., Air Europa Líneas Aéreas S.A., United Airlines Inc., American Airlines Inc. y Aerovías de México S.A. de C.V. Sucursal del Perú, para el uso del Nuevo Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se sustentó el cargo de acceso aplicable al Servicio Esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje (Sistema de Inspección de Equipaje en Bodega Sistema HBS).

a.10) El 09 de abril de 2025, mediante Resolución N° 0048-2025-PD-OSITRAN, en el marco del Mandato de Acceso dictado a Lima Airport Partners S.R.L. en favor de Plus Ultra Líneas Aéreas S.A., Latam Airlines Perú S.A., Sky Airlines Perú S.A.C., Air Europa Líneas Aéreas S.A., United Airlines Inc., American Airlines Inc. y Aerovías de México S.A. de C.V. Sucursal del Perú, para la utilización del Nuevo Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se sustentó el cargo de acceso aplicable al Servicio Esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje (Oficinas Operativas).

a.11) El 09 de abril de 2025, mediante Resolución N° 0049-2025-PD-OSITRAN, en el marco del Mandato de Acceso dictado a Lima Airport Partners S.R.L. en favor de Plus Ultra Líneas Aéreas S.A., Latam Airlines Perú S.A., Sky Airlines Perú S.A.C., Air Europa Líneas Aéreas S.A., United Airlines Inc., American Airlines Inc. y Aerovías de México S.A. de C.V. Sucursal del Perú, para la utilización del Nuevo Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se sustentó el cargo de acceso aplicable al Servicio Esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje (Arrendamiento de Almacenes para el Depósito de Equipaje Rezagado).

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

a.12) El 09 de abril de 2025, mediante Resolución N° 0050-2025-PD-OSITRAN, en el marco del Mandato de Acceso dictado a Lima Airport Partners S.R.L. en favor de Latam Airlines Perú S.A., Sky Airlines Perú S.A.C., United Airlines Inc. Sucursal del Perú, American Airlines Inc. Sucursal Perú, KLM Cía. Real Holandesa de Aviación Sucursal del Perú y Aerovías de México S.A. de C.V. Sucursal del Perú, para la utilización del Nuevo Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se sustentó el cargo de acceso aplicable al Servicio Esencial de Mantenimiento de Aeronaves en Hangares y otras Áreas para Aerolíneas (Arrendamiento de Áreas de Mantenimiento Ejecutivo).

a.13) El 10 de abril de 2025, mediante Resolución N° 0051-2025-PD-OSITRAN, en el marco del Mandato de Acceso dictado a Lima Airport Partners S.R.L. en favor de Plus Ultra Líneas Aéreas S.A., Latam Airlines Perú S.A., Sky Airlines Perú S.A.C., Air Europa Líneas Aéreas S.A., United Airlines Inc., American Airlines Inc. y Aerovías de México S.A. de C.V. Sucursal del Perú, para la utilización del Nuevo Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se sustentó el cargo de acceso aplicable al Servicio Esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje (Mostradores Check In).

a.14) El 11 de abril de 2025, mediante Resolución N° 0052-2025-PD-OSITRAN, en el marco del Mandato de Acceso dictado a Lima Airport Partners S.R.L. en favor de Latam Airlines Perú S.A., Sky Airlines Perú S.A.C., United Airlines Inc. Sucursal del Perú, American Airlines Inc. Sucursal Perú, KLM Cía. Real Holandesa de Aviación Sucursal del Perú y Aerovías de México S.A. de C.V. Sucursal del Perú, para la utilización del Nuevo Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se sustentó el cargo de acceso aplicable al Servicio Esencial de Mantenimiento de Aeronaves en Hangares y otras Áreas para Aerolíneas (Arrendamiento de Áreas de Mantenimiento - Autoservicio).

a.15) El 16 de abril de 2025, mediante Resolución N° 0054-2025-PD-OSITRAN, en el marco del Mandato de Acceso dictado a Lima Airport Partners S.R.L. en favor de Latam Airlines Perú S.A., para la utilización del Nuevo Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se sustentó el cargo de acceso aplicable al Servicio Esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje (Oficinas Operativas - Dique).

b) Generación de conocimiento y monitoreo de mercado:

Entre el 01 de enero y 13 de mayo de 2025, la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos culminó una serie de documentos clave que fortalecen el sistema regulatorio del Ositrán, enmarcados en la generación de conocimiento y el monitoreo de mercado sobre el Estado de las APP y de los procedimientos regulatorios. Estos productos consisten en:

b.1

) Reporte del 4to Trimestrales sobre el Estado de las APP y de los Procedimientos Regulatorios:

Permiten un seguimiento periódico en la gestión de proyectos de APP por parte del Ositrán.

b.2)

Elaboración y publicación de cuatro Boletines Estadísticos mensuales

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

: Presenta información periódica y estructurada sobre diversos indicadores en el ámbito de las infraestructuras de transporte de uso público, a saber: en el ámbito aeroportuario, tráfico de pasajeros, carga, movimiento de aeronaves e ingresos; en el sector portuario, tráfico de naves, carga, contenedores e ingresos; para carreteras, cifras de tráfico, ejes cobrables e ingresos por peaje; en vías férreas, datos de carga movilizada, tráfico y kilómetros recorridos; y en la Línea 1 del Metro, estadísticas de pasajeros e ingresos.

c) Mejora regulatoria:

El 29 de abril de 2025, mediante Oficio N° 00378-2025-PD-OSITRAN, se remitió a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores del Congreso de la República el Reporte Anual de Desempeño del Ositrán del año 2024, con el fin de informar acerca del logro de los objetivos y cumplimiento de las principales funciones, en línea con la implementación de las recomendaciones de la OCDE en materia de rendición de cuentas.

Por otro lado, mediante el Informe N° 00001-2025-SCMR-OSITRAN de fecha 23 de enero de 2025, se informó sobre el avance de cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria del Ositrán al cuarto trimestre de 2024, encontrándose para el cierre del año la implementación de 17 actividades programadas, lo que equivalente al 61% de las actividades programadas.

Finalmente, el 20 de febrero de 2025, a través de la Resolución N° 0027-2025-PD-OSITRAN, se aprobó la "Agenda Temprana para la aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio-periodo 2025".

d) Curso de Extensión Universitaria (CEU):

Entre enero y febrero de 2025, se llevó a cabo el XXII Curso de Extensión Universitaria del Ositrán que incluyó 41 estudiantes de las carreras de Derecho, Economía e Ingeniería de todo el país.

· Finalmente, con relación a la atención a los usuarios de la infraestructura de uso público bajo competencia del Ositrán, en el periodo reportado se tuvo:

Orientaciones efectuadas:

Se atendieron 2364 consultas de los usuarios a nivel nacional a través de los diferentes canales de atención establecidos por el OSITRAN.

Actividades de educación:

Se realizaron 74 actividades de educación, entre presenciales 67 y virtuales 7, a través de las cuales se capacitaron a 2127 usuarios.

Actividades de acercamiento al usuario

: Se logró contactar a 78 584 ciudadanos a través de la labor desarrollada por cada una de las sedes de atención al usuario.

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

Sesiones de los Consejos de Usuarios de alcance nacional y regional

: Se han llevado a cabo 12 sesiones de los Consejos de Usuarios del OSITRAN.

Proceso de elección para la conformación de los Consejos de Usuarios:

Se ha llevado a cabo un proceso de elección de miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa.

Visitas de campo de los Consejos de Usuarios:

Se han llevado a cabo dos (2) visitas de campo en las que participaron los miembros de los Consejos de Usuarios.

Desarrollo de

Audiencias Públicas:

La Gerencia de Atención al Usuario efectuó la convocatoria de 3 Audiencias Públicas en el marco de los procedimientos tarifarios a cargo del OSITRAN.

Ejecución de estudios que coadyuven a la protección de los usuarios:

La Gerencia de Atención al Usuario elaboró 3 informes de acuerdo al siguiente detalle: i) Necesidades, expectativas y conocimiento de los usuarios de la red vial, ii) Satisfacción de los usuarios de la red vial, y iii) Índice de Conocimiento de Usuarios 2024.

Acciones para fortalecer la equidad de género en las Infraestructuras de Transporte de Uso Público a cargo de OSITRAN:

Se ejecutaron seis actividades de sensibilización (activaciones) dirigidas a los usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao, Línea 2 del Metro de Lima y Callao, Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Aeropuerto de Iquitos, Aeropuerto de Cusco y Aeropuerto de Arequipa, en donde se abordaron temas relacionados al enfoque de género.

I.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

· Una limitación que persiste son las demoras recurrentes en la liberación de terrenos por parte del Concedente que impiden tanto el adecuado avance de las inversiones por parte de los concesionarios como el cumplimiento de la función supervisora del Ositrán. Así, se han visto afectados los las obras que se desarrollan en la Autopista del Sol, se presentan demoras debido a la falta de liberación de interferencias y entrega de terrenos lo cual ocasiona un menor avance de obras y una menor ejecución de recursos del Contrato N° 004-2023-OSITRAN "Servicio de Supervisión de la ejecución de las Obras de Construcción a Cargo del Concesionario de la Autopista del Sol, Tramo Trujillo - Sullana". Para la Red Vial N° 4 no se han liberado los terrenos para la ejecución de las obras de la Segunda Calzada y obras de desempate como Evitamiento Huarmey, Evitamiento Casma, Evitamiento Virú, pasos a desnivel y puentes peatonales. Para la Longitudinal de la Sierra Tramo 2 también se presenta esta problemática para las obras de Rehabilitación y Mejoramiento y tramos con Mantenimiento Periódico Inicial.

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

· Otro factor que limitó el ejercicio de las funciones del Ositrán es que desde el 23 de octubre de 2023 el Consejo Directivo del Ositrán no cuenta con el quórum necesario para sesionar y adoptar acuerdos. Para mitigar este problema, el 9 de noviembre de 2023 se aprobaron las "Disposiciones para la adopción de medidas de emergencia" a través de la Resolución de Presidencia N° 0048-2023-PD-OSITRAN, facultando a la Presidencia Ejecutiva la aprobación de procedimientos sin necesidad de sesiones formales. A la fecha, como resultado del proceso de concurso público para elegir nuevos miembros iniciado el 19 de noviembre de 2024, solo se designó a un miembro del Consejo Directivo (Claudia Janette Salaverry Hernández), continuando la falta de quórum.

I.6 Recomendaciones de Mejora

· Garantizar la cobertura oportuna de vacantes en el Consejo Directivo. Establecer plazos máximos para la designación de nuevos miembros, asegurando la continuidad del funcionamiento del Consejo Directivo.

· Otorgar a los reguladores una mayor autonomía en la gestión de su presupuesto, asegurando que cuenten con los recursos necesarios para el óptimo cumplimiento de sus funciones misionales. Esto incluye permitirles el uso directo de los recursos recaudados a través del aporte por regulación de las entidades supervisadas, así como la disponibilidad de saldos de balance, garantizando así una asignación eficiente y sostenible de sus fondos.

· Revisar los límites de gasto que se imponen durante el año en cuestión a los organismos reguladores, diferenciándolos de otras entidades del Estado que dependen de financiamiento público. Dado que los reguladores no reciben recursos del Tesoro Público, sino que se financian con aportes del sector regulado, sus restricciones presupuestarias deberían ser consistentes con su naturaleza financiera autónoma, evitando limitaciones que afecten su capacidad operativa y la calidad de su función supervisora.

· Dotar al regulador de los recursos necesarios para el tránsito hacia el Nuevo Régimen del Servicio Civil, a fin de que la entidad cuente con los recursos humanos necesarios para el óptimo cumplimiento de las funciones misionales.

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1. Información General del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Horizonte temporal del PEI(*)			
Año inicio	2024	Año fin	2030
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0045-2025-PD-OSITRAN	Fecha de resolución	31/03/2025
Informe técnico CEPLAN	INFORME TÉCNICO N° 000101-2025-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	28/03/2025
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI(**)	5	Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	HTTPS://OSITRANPERU.SHAREPOINT.COM/:B:/S/OFICINADEGESTIONDEDOCUMENTOS/EYUBDSFBDYVBMHQU7EH5PIWB8SC6FO1QZ_GTTV13ZJWF2W?E=9SXCN3

(*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.
(**) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

1.2. Resumen de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
OEI 01: CONTRIBUIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES DE FORMA EFECTIVA DE LAS ITUP	IND 01.04: ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO DE L1 Y L2 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO.	50.00
OEI 01: CONTRIBUIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES DE FORMA EFECTIVA DE LAS ITUP	IND01.01: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DEL IRI (ÍNDICE DE RUGOSIDAD) EN AQUELLAS CARRETERAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE OPERACIÓN.	93.00
OEI 01: CONTRIBUIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES DE FORMA EFECTIVA DE LAS ITUP	IND01.02: PORCENTAJE DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LOS AEROPUERTOS CUMPLIDOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS CONTRATOS DENTRO DE CRONOGRAMA ESTABLECIDO	100.00
OEI 01: CONTRIBUIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES DE	IND01.03: PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	100.00

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28-05-2025 12:26:19 -05:00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29-05-2025 17:29:52 -05:00

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
FORMA EFECTIVA DE LAS ITUP	CULMINADA QUE ENTRA EN EXPLOTACIÓN OPORTUNAMENTE.	
OEI 02: FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LAS ITUP BAJO COMPETENCIA DEL OSITRÁN	IND 02.01: ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LAS ITUP	100.00
OEI 02: FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LAS ITUP BAJO COMPETENCIA DEL OSITRÁN	IND 02.02: ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE LAS ITUP	100.00
OEI 02: FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LAS ITUP BAJO COMPETENCIA DEL OSITRÁN	IND 02.03: TASA DE VARIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LAS ITUP	100.00
OEI 03: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND 03.01: ÍNDICE DE EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL OSITRÁN	100.00
OEI 03: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND 03.02: ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LOS AGENTES RELACIONADOS A LAS ITUP SOBRE EL OSITRÁN	0.00
OEI 03: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND 03.03: ÍNDICE DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL OSITRÁN	0.00
OEI 04: FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL OSITRÁN	IND 04.01: ÍNDICE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL OSITRÁN	100.00
OEI 05: REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL OSITRÁN	IND 05.01: PORCENTAJE DE RIESGOS REDUCIDOS EN EL OSITRÁN	100.00

Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

2. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

2.1. Resumen de Ejecución Presupuestal

Ejercicio Presupuestal: 2025

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado	% Certificación	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	TOTAL GENERAL	127,317,615.00	127,387,815.00	108,004,199.00	99,859,000.00	38,580,950.00	33,695,711.00	84.78	78.39	30.29	26.45
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	127,317,615.00	127,387,815.00	108,004,199.00	99,859,000.00	38,580,950.00	33,695,711.00	84.78	78.39	30.29	26.45

Ver Anexo 2.1 al 2.3 (Adjunto en PDF)
Nota: La información requerida en el cuadro es extraída del SIAF-MEF a una fecha de corte.

Leyenda
A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
B: Presupuesto Institucional de Apertura
C: Presupuesto Institucional Modificado

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

D: Certificación Presupuestal
E: Compromiso
F: Devengado
G: Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)
H: Avance % Certificación
I: Avance % Compromiso
J: Avance % Devengado
K: Avance % Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

2.2. Resumen de Presupuesto Participativo

N°	Año	Gestionó Presupuesto Participativo (Si/ No)	Presupuesto Participativo Aprobado S/	Presupuesto Participativo Ejecutado S/
	A	B	C	D

Ver Anexo 2.4 por cada año de gestión (Adjunto en PDF)
Nota: Aplica para Gobierno Regional o Gobierno Local. En caso no se asignó presupuesto participativo poner cero.

Leyenda
A: Año de gestión del Titular del Gobierno Regional o Gobierno Local.
B: Responder sobre la gestión del Presupuesto Participativo para ese año.
C: Monto del Presupuesto Participativo aprobado para ese año de gestión.
D: Monto del Presupuesto Participativo ejecutado para ese año de gestión.

3. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

3.1. Resumen de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado acumulado de las inversiones activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversiones activas
	A	B	C	D	E	F	G	H
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)
Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Leyenda
A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
B, C y D: Cantidades totales ingresados en el campo “F” del anexo 3.1
E, F y G: Importes totales ingresados en los campos “J”, “K” y “L” respectivamente del anexo 3.1
H: Resultado de la diferencia de los campos (E-G)

3.2. Resumen de Obras públicas (OP)

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de obras públicas finalizadas sin liquidación	Cantidad de obras públicas finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
B, C, D, E: Registrar cantidades del campo E del anexo 3.2
F: Registrar cantidades del campo G del anexo 3.2 (Considerar la recepción parcial y total)
G: Sumatoria de los campos (B, C, D, E Y F)
H: Importe total del campo L del anexo 3.2
I: Importe total del campo M del anexo 3.2
J: Importe total del campo I del anexo 3.2

3.3. Resumen de Obras públicas paralizadas (OPP)

N°	Unidad Ejecutora de Inversiones	Cantidad de OPP con resolución de paralización	Cantidad de OPP sin resolución de paralización
	A	B	C
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	0	0

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)

4. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

4.2. Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3. Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4. Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 4.4: EF-4 (Adjunto en PDF)

4.5. Estado de la Depuración y Sinceramiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Último entregable aprobado de avance	Numero de resolución	Fecha
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	31/12/2023	0016-2024-PD-OSITRAN	22/03/2024

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORO PÚBLICO

5.1. Resumen de Cartas Fianzas en Custodia

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	71
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	71

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Resumen de Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas Negociables (*)	Cantidad de Otros Documentos (**)
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)
(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.
(**) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.2.

5.3. Resumen de Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)
(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Resumen de Cantidad de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	13
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	13

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)
(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2	2
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)
(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

6. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	0

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

7.1. Resumen de Procedimientos de Selección (vigentes)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
	TOTAL GENERAL	31,218,055.71	7
1	BIEN	190,276.50	1
2	SERVICIO	31,027,779.21	6

Leyenda
A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.
B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
	A	B	C	D
	TOTAL GENERAL		31,218,055.71	7
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	BIEN	190,276.50	1
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	SERVICIO	31,027,779.21	6

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)
Leyenda:
A: Nombre de Ejecutora individual
B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
C: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
D: Cantidad de Procedimientos de Selección Vigentes.

7.2. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos superiores a 8 UIT)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	81	154,038,546.16
1	BIEN	4	964,551.78
2	SERVICIO	77	153,073,994.38

Información por Unidad ejecutora

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		81	154,038,546.16
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	SERVICIO	77	153,073,994.38
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	BIEN	4	964,551.78

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos menores o iguales a 8 UIT)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	327	13,500,263.57
1	BIEN	15	217,421.75
2	SERVICIO	312	13,282,841.82

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		327	13,500,263.57
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	SERVICIO	312	13,282,841.82
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	BIEN	15	217,421.75

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.4. Resumen de Bienes Inmuebles

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles Propios	Cantidad Inmuebles Alquilados	Cantidad Inmuebles con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Inmuebles bajo otros derechos	Total de Inmuebles
	TOTAL GENERAL	0	3	0	0	18	21
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTUR	0	3	0	0	18	21

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles Propios	Cantidad Inmuebles Alquilados	Cantidad Inmuebles con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Inmuebles bajo otros derechos	Total de Inmuebles
	A DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO						

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.5. Resumen de Predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Predios Propios	Cantidad Predios alquilados	Cantidad Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Predios con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Predios bajo otros derechos	Total Predios
	TOTAL GENERAL	0	3	0	0	18	21
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	0	3	0	0	18	21

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.6. Resumen de Bienes Muebles Por Grupo y Clase (excepto vehículos y maquinarias)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			37.00	37.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	1.00	1.00
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	1.00	1.00
3	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	4.00	4.00
4	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	7.00	7.00
5	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	24.00	24.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

	18 Animales	53 Hospitalización	81 Recreación Y Deporte
	25 Aseo Y Limpieza	60 Instrumento De Medición	88 Seguridad Industrial
	32 Cocina Y Comedor		95 Telecomunicaciones
C:	04 Aereonave 08 Cómputo	50 Máquina 64 Mobiliario	
	22 Equipo	71 Nave o Artefacto Naval	
	29 Ferrocarril	78 Producción Y Seguridad	
	36 Maquinaria Pesada	82 Vehículo	

D: Cantidad Total por Grupo
E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.7. Resumen de Vehículos y Maquinaria

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Vehículos	Cantidad de Maquinarias	Estado Operativo	Estado Inoperativas	Cantidad Total de Vehículos y Maquinarias	Cantidad Total adquiridos por la gestión
	A	B	C	D = (B+C)	E = (B+C)	F = (D+E)	G
	TOTAL GENERAL	9	0	9	0	9	0
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	9	0	9	0	9	0

Ver Anexo 7.5 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

Leyenda
A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
B, C: Cantidades totales del campo C del anexo 7.7
D: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado operativo, del campo I del anexo 7.7
E: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado inoperativo, del campo I del anexo 7.7
F: Sumatoria total del campo D+E
G: Cantidad total de vehículos y maquinarias adquiridas por la gestión

7.8. Resumen de Aplicativos informáticos de la Entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
	TOTAL GENERAL	53	0
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	53	0

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.9. Licencias de Software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
	TOTAL GENERAL		5,161	1,969
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	OPEN LICENSE (LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE POR VOLUMEN)	512	0
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE	LIBRE (NO REQUIERE LICENCIAMIENTO)	527	0

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
	TRANSPORTE DE USO PUBLICO			
3	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	SUSCRIPCIONES	3,549	1,969
4	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	FPP (SOFTWARE EMPAQUETADO)	44	0
5	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	OEM (ORIGINAL EQUIPMENT MANUFACTURER)	529	0

Leyenda
A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.10. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	Fecha de atención	N° de Documentos sustentatorio

N° Base Normativa

1 -Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
-Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 217-2019-EF.
-Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

2 -Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
-Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 217-2019-EF.
-Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.11. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad Ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fecha de atención	Motivos de la no realización

Nota: La obligación del llenado del campo es solo por las Fases cumplidas dentro del plazo de Ley, hasta la fecha de corte.

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01

8. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

8.1. Resumen de Costo de Personal y Pensiones

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de puestos ocupados a la fecha de corte	Total de puestos vacantes a la fecha de corte	Total de registros	Total Costo Permanente	Total Costo Ocasional	Costo Total de Personal	Costo Mensual Promedio
	TOTAL GENERAL	411	33	444	51,055,126.00	6,333,627.00	57,388,753.00	4,782,396.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	411	33	444	51,055,126.00	6,333,627.00	57,388,753.00	4,782,396.00

Fecha Corte:
Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

8.2. Resumen de Procedimientos Disciplinarios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipo de Procedimiento	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción	Sanciones impuestas durante el periodo	Sanciones vigentes a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL		0	0	1	0	0	0	0	0
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	PAD	0	0	1	0	0	0	0	0

Fecha Corte:
Ver Anexo 8.2 (Adjunto en PDF)

9. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

9.1. Control Posterior

9.1.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)		

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior
B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.1.2. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)			

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)
Leyenda:
A. Año del Informe de Control Posterior
B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Funcionarios con Presunta Responsabilidad Administrativa

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

9.3. Control Simultáneo

9.3.1. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (2024- 2024)	1	1
1	2024	1	1

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo
B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte
C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3.2. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número de informes Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (2024-2024)		1	1
1	2024	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	1	1

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)
Leyenda
A. Año del Informe de Control Posterior
B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU a la fecha de corte

9.4. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024		2025	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	96,36	SCI ÓPTIMO	98,18	SCI ÓPTIMO	84,82	SCI AVANZADO	89,42	SCI AVANZADO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)
Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 4 años

10. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

10.1. Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	No	**Cantidad de bines o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)**	0

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)
Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 de anexo 10.1

10.2. Gestión de reclamos (GdR)

La entidad orienta y difunde sobre el uso de libro de reclamaciones	Si	**Medio de orientación y/o difusión del libro de reclamaciones.**	MIXTO
Disponibilidad del libro de relaciones digital en el portal web de la entidad GOB.PE y propio			Si
Cantidad de reclamos presentados por la ciudadanía	3	**Tiempo promedio de atención de reclamos (en días hábiles)**	22
Cantidad de reclamos denegados	1	**Índice de satisfacción de las personas respecto a la atención y la repuesta de los reclamos (**)**	100.00%
Cantidad de reclamos aceptados	2	**Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*)**	100.00%
Cantidad de bienes y servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (***)			1

Nota:
Recalo: es el mecanismo de participación de la ciudadanía atreves del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la administración publica que lo atendió un bien o servicio.
Leyenda:
(*) Calculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.
(**) El índice resulta de: (Cantidad de evaluaciones positivas / total de evaluaciones).

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

(***) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

10.3. Gobierno Abierto (GA)

Principio de gobierno abierto	Cantidad de iniciativas implementadas
En transparencia y acceso a la información publica	1
En participación ciudadana	3
En rendición de cuentas	1
En Integridad	3

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)
Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresase en la sección 2 del anexo 10.1

10.4. Simplificación Administrativa – Sistema único de trámites (SUT)

SUT			Respuesta
La entidad cuenta con un usuario administrador SUT actualizado (Sistema único de tramites)			Si
La entidad utiliza el SUT (Sistema único de tramites) para la elaboración y actualización de su TUPA			Si
La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia			Si
Norma de Aprobación	DECRETO SUPREMO 112 -2024-PCM		
Fecha de emisión de la norma de aprobación	17/10/2024	**Fecha de publicación de la norma de aprobación**	18/10/2024
Medio de Uso del TUPA	MIXTO	**Link virtual o ubicación vicia del TUPA**	https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7118619/6115488-1-ds-n-112-2024-pcm.pdf?v=1729633235

Nota: En caso no aplique coloca N/A = No Aplica

11. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles
	A	B	C	D	E	F	G
1	3	57	12	72	5.00	19.00	6.00

Fecha Corte:
Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública o de los.
A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.
B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1
D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
E: Total de abogados que tienen expedientes asignados
F: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos
G: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos
Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

N°	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E	F
1	136,150.59	136,051.00	99.59	0.00	0.00	0.00

Leyenda:
A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.
B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil
C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil
D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil
E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil
F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

11.3. Resumen de Casos Emblemáticos

N°	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Monto Total de Pretensión Económica	Monto total establecidas en las Sentencias	Monto total pagado por el Estado	Monto total pendiente de pago por el Estado	Monto total cobrado por el Estado	Monto total pendiente de cobro por el Estado
1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 11.2 (Adjunto en PDF)

12. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	12

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

13. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos que brinda la entidad	# Servicios Públicos que no brinda la entidad
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	3	1

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

14. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para auto evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos autoevaluados que brinda la entidad
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	4

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

15. ANEXOS

ANEXOS

SECCIÓN I : SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.

ANEXO 1: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 1.1 CUMPLIMIENTO DE METAS DE INDICADORES DE OEI Y AEI DEL PEI_ENT_2025

ANEXO 2: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

- ANEXO 2.1: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_2025
- ANEXO 2.2: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR ACTIVIDADES, ACCIONES DE INVERSIÓN Y OBRA_ENT_2025
- ANEXO 2.3: INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_2025
- ANEXO 2.4: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PARA GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD)_ENT_2025

ANEXO 3: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN PÚBLICA

- ANEXO 3.1: INVERSIONES_ENT_2025
- ANEXO 3.2: OBRAS PÚBLICAS_ENT_2025
- ANEXO 3.3: OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS_ENT_2025

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

ANEXO 4: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD

- ANEXO 4.1: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA_ENT_2025
- ANEXO 4.2: ESTADO DE GESTIÓN_ENT_2025
- ANEXO 4.3: ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO_ENT_2025
- ANEXO 4.4: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO_ENT_2025
- ANEXO 4.5: INFORMACIÓN DE LA DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO_ENT_2025

ANEXO 5: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA

- ANEXO 5.1: CARTAS FIANZAS EN CUSTODIA_ENT_2025
- ANEXO 5.2: DOCUMENTOS VALORADOS EN CUSTODIA_ENT_2025
- ANEXO 5.3: FIDEICOMISOS_ENT_2025
- ANEXO 5.4: SALDOS DE CUENTAS._ENT_2025
- ANEXO 5.5: TITULARES Y SUPLENTES DE LAS CUENTAS_ENT_2025

ANEXO 6: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ENDEUDAMIENTO

- ANEXO 6.1: OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO ¿ PRÉSTAMOS_ENT_2025

ANEXO 7: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO

- ANEXO 7.1: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN VIGENTES_ENT_2025
- ANEXO 7.2: CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO_ENT_2025
- ANEXO 7.3: BIENES INMUEBLES Y PREDIOS_ENT_2025
- ANEXO 7.4: INVENTARIO PATRIMONIAL ACTUALIZADO DE BIENES MUEBLES (EXCEPTO VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS)._ENT_2025
- ANEXO 7.5: VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS_ENT_2025
- ANEXO 7.6: APLICATIVOS INFORMÁTICOS_ENT_2025

ANEXO 8: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- ANEXO 8.1: COSTO DE PERSONAL Y PENSIONES_ENT_2025
- ANEXO 8.2: PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS_ENT_2025

ANEXO 9: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL

- ANEXO 9.1: RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR_ENT_2025
- ANEXO 9.2: FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA_ENT_2025
- ANEXO 9.3: SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO_ENT_2025

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEJIA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 12:26:19 -05:00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23-05-2025 17:29:52 -05:00

- ANEXO 9.4: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO_ENT_2025

ANEXO 10: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- ANEXO 10.1: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y GOBIERNO ABIERTO_ENT_2025

ANEXO 11: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

- ANEXO 11.1: CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS Y OTROS SIMILARES_ENT_2025
- ANEXO 11.2: CASOS EMBLEMÁTICOS_ENT_2025

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD_ENT_2025

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

- ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD_ENT_2025

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO PÚBLICO O SERVICIO MISIONAL

ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO

- ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO_ENT_2025

INFORMACIÓN GENERAL RCT

ANEXO 15: INFORMACIÓN GENERAL RCT PLIEGO

- UNIDADES EJECUTORAS CERRADAS